

El tesoro de la imprenta

Hasta el día 13 de julio corriente, las cantidades para la imprenta propia recibidas en EL SOCIALISTA proceden de las localidades siguientes y por los conceptos que se indican a continuación:

LOCALIDADES	Acciones y plazos de ídem	Donativos
Alicante.	310	
Alcoy.	100	56
Benejúzar.	10	10
Callosa de Segura.	48	
Crevillente.	550	23
Elda.	50	269
Elche.	236,40	
Hondón de las Nieves.	365	
Ibi.	200	
Monóvar.	500	
Novelda.	50	1
Orcheta.	50	
Petrer.	100	298,50
San Juan.	5,65	
Torreveja.	100	2
Villena.	300	18,50
Albacete.		
Albacete.	50	29
Almansa.		
Alpera.		0,35
Tarazona.		
Almería.		
Almería.	100	18,13
Pechina.		14,80
Alava.		
Vitoria.	17	
Avila.		
Avila.	100	1
Navas del Marqués.		50
Piedrahíta.		
Badajoz.		
Badajoz.	1.305	6
Barcarrota.	50	10
Don Benito.	250	
Granja de Torrehermosa.	50	
Llerena.	28	
Montijo.	2.300	14
Olivenza.	60	
Ribera del Fresno.	100	1
Valverde de Leganés.	50	1,30
Baleares.		
Palma de Mallorca.	150	
Bensalem.	5	15
Esporles.	3,50	
Barcelona.		
Barcelona.	370	49
Montesquiu.		4,90
Manlleu.		1
Manresa.		1
Mataró.	172	32
Pineda.		10
San Juan Despl.		1,50
Sitges.		5
Vich.		1,60
Vilasar de Mar.		4,35
Burgos.		
Burgos.	250	128,50
Castrojeriz.		3
Espinosa de los Montes.		5,35
Puentedura.	30	
Quintanilla.		2
Cádiz.		
Cádiz.	4	
Jerez de la Frontera.	50	
La Línea.	25	35,85
Puerto de Santa María.	50	15
Tarifa.		1,25
Canarias.		
Las Palmas.	50	
Castellón.		
Castellón.	28	
San Jorge.		5
Val de Uxo.	150	
Villarreal.		10,10
Ciudad Real.		
Ciudad Real.	1	
Alcázar de San Juan.	5	
Campo de Criptana.	50	
Castellar de Santiago.		1,75
Manzanares.	15	35,35
Puertollano.	195	8,50
Valdepeñas.	50	
Córdoba.		
Córdoba.	150	3
Bémez.		15,90
Fuenteovejuna.	30	
La Granjuela.		3
Montalbán.		6
Lucena.	50	
Peñarroya.	100	2
Pozoblanco.	100	
Priego.		0,85
Puente Genil.	50	
Pueblonuevo del Terrible.	450	
La Coruña.		
La Coruña.	80	
Curtis.		5
El Ferrol.	110	35
Neda.		10
Pumareos.		10
Granada.		
Granada.	50	5
Alcázar.		7,60
Fuente Vaqueros.		1,40
Pedro Martínez.		5
Guipúzcoa.		
San Sebastián.	50	1,50
Eibar.	650	124,10
Mondragón.		1,70
Pasajes.		14,10
Placencia.	50	4,35
Rentería.		1,70
Tolosa.		711,40

LOCALIDADES	Acciones y plazos de ídem	Donativos
Nueva Montaña.	100	
Reinos.	150	
Torrevelilla.	21,25	
Sevilla.		
Sevilla.	50	30
Alcalá de los Gazules.	25	
Ecija.		35,10
Cazalla.		5,2
Segovia.		
Segovia.	46	
La Losa.		2
Soria.		
Soria.	6	
La Rasa.		1
Osma.		1
Tarragona.		
Tarragona.	1	
La Galera.		3
Reus.		7
Toledo.		
Toledo.	50	15
Bargas.		100
Lagartera.		50
Mora.		50
Valencia.		
Valencia.	750	130
Albalat.		15
Alberique.		14,70
Alcira.		100
Benejúzar.		3,30
Cuatretonda.		25
Cuart de Poblet.		100
Corbera-Alcira.		37
Chiva.		50
Gandia.		50
Játiva.		100
Riola.		100
Sueca.		10
Valladolid.		
Valladolid.	50	8,10
La Seca.		500
Medina del Campo.		31,60
Nava del Rey.		10
Rebollos de Duero.		1
Tiedra.		0,40
Tudela de Duero.		100
Vizcaya.		
Bilbao.	1.300	62,50
Baracaldo.		118,10
Dueto.		50
Erandio.		13,40
Gallarta.		100
La Arboleda.		541,75
Portugalete.		64,14
Sestao.		350
Zamora.		
Zamora.		1
Dermillo de Sayago.		1
Melgar de Tera.		2,50
Torretrabazos.		2,50
Zaragoza.		
Zaragoza.	230	26,75
Alagon.		6
Ariza.		4,25
Ateca.		2,50
Belchite.		160
Borja.		1
Calatayud.		1,50
Muel.		1,50
EXTRANJERO		
Marruecos.		
Tetuán.		10
Cuba.		
Habana.		0,41
Méjico.		
Méjico.		34,20
Francia.		
Lancey.		21,60
París.		32,65

acreditado, por creersele incapaz para cumplir con su obligación.

En el diario de Alcoy la «Gaceta de Levante» del día 24 aparece un artículo firmado por un tal Luis de Aguirre, titulado «Las obreras de la aguja», en el que de manera clara y concreta demuestra dicho señor la inícia explotación que sobre las sufridas y laboriosas modistas pesa; entiende el referido señor, y nosotros con él, que es inhumano el que las referidas obreras cobren jornales de 20, 15 y hasta de 10 pesetas semanales, a cambio de trabajar diez, doce y hasta catorce horas diarias, incluso muchos domingos y días de fiesta.

Después de muchos argumentos razonables empleados por el señor Aguirre para demostrar la necesidad que hay de que las obreras de la aguja sean mejor retribuidas y más respetadas, pone fin a su artículo sin señalar, según nuestro criterio, el remedio más factible para curar ese mal, tan generalizado en España, donde padecemos de una burguesía egoísta y mal educada, socialmente hablando.

En forma correcta y respetuosa queremos hacerle comprender al autor de dicho artículo que para que las obreras modistas de Alcoy, como las de toda España, y en general todos los obreros, manuales e intelectuales, puedan librarse de la explotación que sobre ellas pesa, lo primero que deben hacer es organizarse, y este remedio tan imprescindible para curar todos los males sociales es del que no nos habla para nada el señor don Luis Aguirre en el artículo que comentamos.

Téngase en cuenta que ni la pequeña ni la alta burguesía, ni los Poderes públicos inclusive, han dado nunca nada, como no haya sido arrancado por la razón o la fuerza de la organización, representada por la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista. Estos dos organismos, al calor de las enseñanzas de nuestro venerable maestro Pablo Iglesias, son los que han trabajado para conseguir todas las leyes de carácter social, como las de Accidentes del trabajo, Retiro obrero, Subsidio de Maternidad y Jornada de ocho horas.

Las reservas ferroviarias

En esta importante cuestión, tratada hace pocos días en el Consejo Superior de Ferrocarriles, hubo de intervenir la representación obrera, mostrando su disconformidad y anunciando voto particular sobre ella.

Para mejor conocimiento de nuestros lectores, a continuación reproducimos la real orden dictada acerca de esta materia y el voto particular fundamentado en dicha disposición.

Junta del Gobierno y Presidencia del Directorio militar.

En vista del acuerdo adoptado por ese Consejo Superior de Ferrocarriles en su sesión del día 16 de diciembre próximo pasado, acerca de la interpretación del nuevo régimen ferroviario, en lo que se refiere a las reservas de las Empresas, su majestad el rey (D. D. G.) ha tenido a bien disponer, como norma en la materia, de acuerdo con el Directorio, que las reservas de las Compañías continuaran figurando como tales al ingresar aquéllas en el Estatuto ferroviario; pero no podrán las Compañías disponer de ellas, para repartirlas como beneficio a los accionistas, hasta el momento de liquidar el Estatuto por rescate o reversión.

El Estado intervendrá, con arreglo al Estatuto, la administración de estas reservas, que deberán estar constituidas en valores de fácil liquidación.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de junio de 1925.

Voto particular que la representación obrera en el Consejo Superior de Ferrocarriles formula a los acuerdos recaídos en sesiones de los días 11 y 14 de julio de 1925, sobre evaluación provisional de capitales en las Compañías de Lorcá a Baza y Aguilas, Madrid a Zaragoza y a Alicante, Alcantarilla a Lorca y Medina del Campo a Salamanca.

Al reanudarse por el Consejo las propuestas de evaluación de capitales, aplazadas por el mismo en espera de la resolución del gobierno, se ha incurrido nuevamente, a nuestro juicio, en el mismo error en que se incurrió en la sesión del 16 de diciembre del pasado año, al considerar las llamadas reservas de las Compañías de ferrocarriles como propiedad de sus accionistas, y, por tanto, no aportables a la comunidad con el Estado, que se deriva de la aplicación del real decreto-ley de 12 de julio de 1924.

Posteriormente, el Gobierno, por conducto del señor subsecretario del ministerio de Fomento, y como antecedente para resolver acerca de esta materia, pidió por real orden de fecha 28 de febrero pasado que el Consejo enviara relación, por Compañías, del importe de estas reservas, haciéndolo separadamente de las que estuviesen únicas y exclusivamente destinadas a la amortización del capital accionario.

Y, finalmente, por real orden de 27 de junio se dicta la disposición que ha de servir de norma en este asunto.

El Consejo ha entendido que esta real orden confirma su acuerdo de 16 de diciembre pasado de considerar propiedad de las Compañías las reservas, y, procediendo en consecuencia, reanuda su propuesta de evaluación provisional de capitales sin incluir en el valor del establecimiento; y estimando la representación de los agentes y obreros ferroviarios que ha existido error al interpretar la última disposición legal, se considera obligada a exponer su disenso en el presente voto particular.

La real orden de fecha 27 de junio próximo pasado dispone que las reservas de las Compañías continuaran figurando como tales al ingresar aquéllas en el Estatuto Ferroviario.

Habiendo figurado hasta ahora en los balances de las Compañías, siendo una parte integrante de su valor total, cuyo crédito aumentaban, según su cuantía, y debiendo continuar como tales, no hay estatutariamente otro medio de aportarlas que incluyéndolas en el valor del establecimiento.

Dice también la misma disposición que las Compañías no podrán disponer de las reservas para repartirlas como beneficio a los accionistas hasta el momento de liquidar el Estatuto, por rescate o reversión, y ello nos reafirma en nuestra opinión, porque el Estado no podría condicionar a las Compañías la situación y el destino de esas reservas, si al mismo tiempo les reconociese su exclusiva propiedad; y si esta propiedad no es excluyente, sino que forma parte del conjunto de la explotación, con todo su valor debe ser aportada.

Además, la citada real orden establece que el Estado intervendrá, con arreglo al Estatuto, la administración de esas reservas, y es evidente que la acción del Estatuto no puede alcanzar obligatoriamente más allá de cuanto abarque el consorcio o comunidad que establece entre el Estado y las Empresas. Si no son aportables, no se puede intervenir en su administración, con arreglo al real decreto-ley de 12 de julio de 1924.

Debe hacerse observar también que en la distribución de productos de las explotaciones—base duodécima—no existe ningún concepto por el que se pueda asignar a esas reservas un rendimiento preferencial como tales reservas y solamente estando incluidas en el valor real del establecimiento, por cuanto incrementarían el valor real del concesionario, se podrían computar en la determinación de las tarifas—concepto E), base décima—para obtener el rendimiento correspondiente.

De todo lo expuesto se deduce que para el mejor cumplimiento de la real orden de fecha 27 de junio próximo pasado procede, a juicio del vocal que suscribe, que las llamadas reservas de las Compañías de ferrocarriles sean incluidas en el valor del establecimiento, al ingresar en el régimen ferroviario, y, en consecuencia, somete a la consideración del Gobierno la siguiente conclusión:

El valor real del establecimiento de las Compañías de Lorcá a Baza, Madrid a Zaragoza y a Alicante, Alcantarilla a Lorca y Medina del Campo a Salamanca, aprobado por el Consejo Superior de Ferrocarriles en sus sesiones de 11 y 14 de julio corriente, así como el de aquellas Compañías cuyos capitales provisionales se hubiesen fijado o se fijen en lo sucesivo se aumentará en una cantidad igual a las reservas que consten en sus respectivos balances al hacer la evaluación, siempre que esté justificada y sin ningún género de duda su existencia.

Madrid, 22 de julio de 1925.—Anibal Sánchez.

UN GOLOSO

Construcción de escuelas

CACERES, 28.—En Talaván se ha celebrado la subasta para la construcción de cuatro escuelas unitarias, con fondos del retiro obrero, mediante un préstamo de la Caja Extremeña de Previsión Social.

Se presentaron varios pliegos, haciéndose la adjudicación al contratista don Francisco Serrano, de Plasencia, que hizo la proposición más ventajosa, comprometéndose a realizar los obras por 39.800 pesetas.

Las obras dieron comienzo el día 24, fecha del aniversario de los retirados obreros; el entusiasmo es grande.—C.

El trabajo a destajo

Donde quiera que se hacen trabajos a destajo es porque les conviene a los patronos. Pero los obreros de oficio, sindicatos y organizados, no los aceptan. Sería contribuir a que tomase mayores proporciones la crisis de trabajo. La oferta de brazos abarataría el salario. El mismo efecto produce el trabajo de horas suplementarias.

Claro está que en el complicadísimo y dilatado campo de la producción no advierten estas consecuencias los obreros poco capacitados. Y donde lo estén y lo haya una fuerte organización, también lo aceptan a conciencia, porque la competencia entre sí es forzosa.

Se dirá que hay oficios de cierto aprendizaje y tecnicismo profesional en los que no pueden ser sustituidos fácilmente, ni siquiera con dificultad.

Esa será siempre una gran ventaja para los obreros que se encuentran en tal caso para imponer un salario suficiente y abolir el trabajo a destajo, en el que se agotaban averiándose la salud para obtener casi igual salario que el que pueden exigir a jornal.

No olvidemos que el precio del salario es inferior al producto del trabajo. De ahí que una parte de la jornada sea trabajo gratuito para el patrono, que reparte la cifra de recaudación [Socialistas, actividad] a trabajar por el éxito de la Cooperativa Gráfica [Todos a la obra].

Publicamos la lista anterior para satisfacción de todos, de los que han contribuido con cantidades crecidas y de los que no han podido hacerlo. La publicamos también como una manera de estimular a algunas localidades que no se han movido aún todo lo que es necesario mover en favor de la Cooperativa Gráfica.

Aquí están las cifras, para conocimiento de todos. ¡Que cuando publiquemos la nueva relación por provincias hayamos doblado la cifra de recaudación [Socialistas, actividad] a trabajar por el éxito de la Cooperativa Gráfica [Todos a la obra].

PELADILLAS ALCOYANAS

La obligación de un médico

No vayan a creer nuestros lectores que al encabezar estas cuartillas con el epígrafe que las precede vamos a hablar largo y tendido de las muchas y delicadas obligaciones que tiene un médico para cumplir debidamente con su sagrada misión profesional. Sonamos simples obreros manuales y estamos, por consiguiente, incapaces para tratar de cosa tan delicada como es la ciencia médica. No nos guía otro interés que el de hacer una comparación para sacar luego una consecuencia. De criterio nuestro, y creemos no estar equivocados, el de que cuanto el médico descubre una enfermedad en uno de sus clientes, a renglón seguido ordene los medicamentos que el caso requiera para combatir lo más radicalmente posible aquella enfermedad descubierta; de no hacerlo así, lo único que se consigue es que el paciente quede en completo estado de desesperación y que el médico quede des-

UN GOLOSO

Construcción de escuelas

CACERES, 28.—En Talaván se ha celebrado la subasta para la construcción de cuatro escuelas unitarias, con fondos del retiro obrero, mediante un préstamo de la Caja Extremeña de Previsión Social.

Se presentaron varios pliegos, haciéndose la adjudicación al contratista don Francisco Serrano, de Plasencia, que hizo la proposición más ventajosa, comprometéndose a realizar los obras por 39.800 pesetas.

Las obras dieron comienzo el día 24, fecha del aniversario de los retirados obreros; el entusiasmo es grande.—C.

El trabajo a destajo

Donde quiera que se hacen trabajos a destajo es porque les conviene a los patronos. Pero los obreros de oficio, sindicatos y organizados, no los aceptan. Sería contribuir a que tomase mayores proporciones la crisis de trabajo. La oferta de brazos abarataría el salario. El mismo efecto produce el trabajo de horas suplementarias.

Claro está que en el complicadísimo y dilatado campo de la producción no advierten estas consecuencias los obreros poco capacitados. Y donde lo estén y lo haya una fuerte organización, también lo aceptan a conciencia, porque la competencia entre sí es forzosa.

Se dirá que hay oficios de cierto aprendizaje y tecnicismo profesional en los que no pueden ser sustituidos fácilmente, ni siquiera con dificultad.

Esa será siempre una gran ventaja para los obreros que se encuentran en tal caso para imponer un salario suficiente y abolir el trabajo a destajo, en el que se agotaban averiándose la salud para obtener casi igual salario que el que pueden exigir a jornal.

No olvidemos que el precio del salario es inferior al producto del trabajo. De ahí que una parte de la jornada sea trabajo gratuito para el patrono, que reparte la cifra de recaudación [Socialistas, actividad] a trabajar por el éxito de la Cooperativa Gráfica [Todos a la obra].

Acción socialista

La Agrupación de Logroño nombra nuevo Comité en asamblea ordinaria.

LOGROÑO, 28.—Ha celebrado asamblea general ordinaria la Agrupación Socialista. A ella asistieron la mayoría de los compañeros afiliados, los cuales tomaron parte en los interesantes debates que se plantearon, como fue en primer lugar al dar lectura a la Memoria presentada por el Comité, donde, según opinión de algún compañero, creyeron encontrar palabras ofensivas para su dignidad. El secretario, compañero Ignacio Aragón, hizo unas aclaraciones y explicó claramente el contenido de las palabras que se creyeron ofensivas a los camaradas que se dieron por aludidos, terminando con la aprobación de la Memoria por la asamblea, salvo pequeña modificación.

Elejidos los cargos vacantes, ha quedado el Comité compuesto por los compañeros siguientes:

Presidente, Gregorio Tarrero; vicepresidente, Manuel Comés; secretario, Ramos Urcía; tesorero-contador, Antonio Rivas; vocales, Luisa María, Florencio Sanz y Esteban Tamayo.—Valero.

Les Petits Suisses - Calzados

La mayor variedad de calzado de España, desde los precios más bajos a los más altos. Para calzar bien no es preciso gastar mucho, basta que nuestro proveedor tenga Gusto y Conciencia. Este es nuestro lema: Gusto y Conciencia.

Fernando VI, 17 - Gran Vía, 8 - Sevilla, 16

Interesante consulta a la clase trabajadora

Por el Instituto Nacional de Previsión, y firmada en Madrid, Barcelona y Bilbao con ocasión del IV aniversario de la implantación en España del retiro obrero obligatorio...

Proyecto de bonificación a los primeros 500.000 afiliados al sistema de mejoras.

La Comisión de Estadística técnica del régimen legal de Previsión tiene la misión de atender a la aplicación del acuerdo del Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión...

1. Se pedirá al Estado una subvención a favor de los 500.000 primeros afiliados al sistema de mejoras del retiro obligatorio...

2. Reconocimiento durante el término de cinco años de los derechos que, para el caso de invalidez absoluta, concede actualmente la legislación del sistema de mejoras...

La expansión del acuerdo se refiere a favorecer, a la vez que el retiro obrero y su solvencia técnica, otras manifestaciones de la previsión popular...

En el caso de que los obreros, estimados por esta bonificación extraordinaria del Estado, perteneciesen a una Mutualidad o Asociación profesional de enfermedad o paro forzoso...

Para evitar todo recelo del Estado se establecerán, además, como condiciones de dicha aportación que las expresadas Mutualidades o Asociaciones legalmente constituidas tengan cuenta corriente de dichos fondos...

Las condiciones reglamentarias para tener derecho a la pensión inicial del retiro en caso de incapacidad absoluta para el trabajo se interpretarán en el sentido de las tres o dos pesetas, según los casos supuestos...

Al solicitarse la bonificación extraordinaria para estimular la costumbre social de la cuota voluntaria obrera en el retiro obligatorio...

La inquietud en torno a Alemania

Por qué de nuevo en los mismos momentos en que comienza la evacuación de una parte del Ruhr, la prensa europea habla de Alemania y ha agudizado su respuesta a Francia...

En aquel entonces, al firmarse el Tratado de Versalles, solicitó Alemania entrar en la Sociedad de Naciones...

Porque Alemania trae un programa perfectamente claro, inequívoco, formulado en el documento que dirigiera a la Sociedad de Naciones...

El primer punto no está expresado por Alemania de un modo rotundo; pero no requiere grandes empeños analíticos el descubrir tal propósito...

El primer punto no está expresado por Alemania de un modo rotundo; pero no requiere grandes empeños analíticos el descubrir tal propósito...

El primer punto no está expresado por Alemania de un modo rotundo; pero no requiere grandes empeños analíticos el descubrir tal propósito...

Notas de Peñarroya

PEÑARROYA, 28.—La Sección de Minas ha celebrado últimamente dos juntas generales. En estas dos juntas han intervenido, entre otros, los compañeros M. Murillo y M. Fraile...

Próxima velada familiar. Muy pronto se celebrará una velada familiar con el fin de confraternizar todos los socios y sus familias...

Reciban nuestra felicitación. Hemos recibido con gran júbilo la noticia referente al triunfo de los compañeros de Benagabón...

Próxima velada familiar. Muy pronto se celebrará una velada familiar con el fin de confraternizar todos los socios y sus familias...

Reciban nuestra felicitación. Hemos recibido con gran júbilo la noticia referente al triunfo de los compañeros de Benagabón...

La inquietud en torno a Alemania

Por qué de nuevo en los mismos momentos en que comienza la evacuación de una parte del Ruhr, la prensa europea habla de Alemania...

En aquel entonces, al firmarse el Tratado de Versalles, solicitó Alemania entrar en la Sociedad de Naciones...

Porque Alemania trae un programa perfectamente claro, inequívoco, formulado en el documento que dirigiera a la Sociedad de Naciones...

El primer punto no está expresado por Alemania de un modo rotundo; pero no requiere grandes empeños analíticos el descubrir tal propósito...

El primer punto no está expresado por Alemania de un modo rotundo; pero no requiere grandes empeños analíticos el descubrir tal propósito...

El primer punto no está expresado por Alemania de un modo rotundo; pero no requiere grandes empeños analíticos el descubrir tal propósito...

La inquietud en torno a Alemania

Por qué de nuevo en los mismos momentos en que comienza la evacuación de una parte del Ruhr, la prensa europea habla de Alemania...

En aquel entonces, al firmarse el Tratado de Versalles, solicitó Alemania entrar en la Sociedad de Naciones...

Porque Alemania trae un programa perfectamente claro, inequívoco, formulado en el documento que dirigiera a la Sociedad de Naciones...

El primer punto no está expresado por Alemania de un modo rotundo; pero no requiere grandes empeños analíticos el descubrir tal propósito...

El primer punto no está expresado por Alemania de un modo rotundo; pero no requiere grandes empeños analíticos el descubrir tal propósito...

El primer punto no está expresado por Alemania de un modo rotundo; pero no requiere grandes empeños analíticos el descubrir tal propósito...

La crisis de la edificación en Alcoy

ALCOY, 28.—Ante la crisis tan grande del Ramo de la Edificación se lanzó un manifiesto a la opinión, en el que se insinuaba la contestación...

Don Enrique Alborn Raduán, presidente de la Delegación local del Consejo de Trabajo. Hace saber: Que la Delegación local del Consejo de Trabajo...

Recomendar encarecidamente a todos los propietarios o contratistas de obras en construcción, así como también a los obreros que en las mismas trabajen...

La simple lectura del documento evidencia las grandes ventajas que se consiguen con sólo aportar muy modestas cantidades voluntariamente destinadas a cualquiera de los aspectos del régimen de mejoras...

La simple lectura del documento evidencia las grandes ventajas que se consiguen con sólo aportar muy modestas cantidades voluntariamente destinadas a cualquiera de los aspectos del régimen de mejoras...

La simple lectura del documento evidencia las grandes ventajas que se consiguen con sólo aportar muy modestas cantidades voluntariamente destinadas a cualquiera de los aspectos del régimen de mejoras...

Información de Asturias

Por presentar mal las cuentas. MOREDA, 28.—El tesoro del Sindicato de los amarillos de Comillas hace tiempo que no ofrece mucha confianza a sus compañeros...

Buena impresión. Ha causado muy buena impresión la solución de la huelga de "El Fondón". Bien merecido tenían el triunfo los compañeros huelguistas...

Se va sin pagar a los obreros. Un contratista de obras, de nacionalidad portuguesa, ha desaparecido de aquí sin abonar los jornales de los obreros...

Vuelven a su puesto. Los obreros de Boo vuelven a reorganizarse. Se han constituido varios grupos de propaganda para que todos los compañeros que aun están sin asociarse ingresen en el Sindicato...

Función teatral. El propietario del "Ideal Cuenca", de Ujo, ha contratado para una función teatral al Cuadro Artístico de la Juventud Socialista de Aller...

La crisis de la edificación en Alcoy

ALCOY, 28.—Ante la crisis tan grande del Ramo de la Edificación se lanzó un manifiesto a la opinión, en el que se insinuaba la contestación...

Don Enrique Alborn Raduán, presidente de la Delegación local del Consejo de Trabajo. Hace saber: Que la Delegación local del Consejo de Trabajo...

Recomendar encarecidamente a todos los propietarios o contratistas de obras en construcción, así como también a los obreros que en las mismas trabajen...

La simple lectura del documento evidencia las grandes ventajas que se consiguen con sólo aportar muy modestas cantidades voluntariamente destinadas a cualquiera de los aspectos del régimen de mejoras...

La simple lectura del documento evidencia las grandes ventajas que se consiguen con sólo aportar muy modestas cantidades voluntariamente destinadas a cualquiera de los aspectos del régimen de mejoras...

La simple lectura del documento evidencia las grandes ventajas que se consiguen con sólo aportar muy modestas cantidades voluntariamente destinadas a cualquiera de los aspectos del régimen de mejoras...

Con todo interés

Rogamos a los corresponsales de provincias que nos envíen sus informaciones más breves que hasta aquí, y en cambio, lo hagan a diario...

Leed AVANTE. Órgano del Partido Socialista. Administración, Marlasca, 5, Casa del Pueblo, Guadalajara.

Suma anterior. 133.841,15. MADRID.—Arte de Imprimir, 23; Afiliado 303, 1; Sindicato Ferroviario, primera zona (junio), 20; Federación de Obreros Blancos (junio), 10; R. Jiménez, 5; A. Ovejero, 2; F. Sánchez, 1; Rafael Jiménez, 1; H. Thiele, 1; C. Vienes, 1...

MADRID.—Círculo Socialista del Sur, 3; Vendedores en General, 3; R. Carbonell, 1; P. López, 0,50; A. Rodríguez, 0,50; F. García, 1; M. Sánchez, 1; M. Rico, 1; A. Arrojo, 1; F. Calabá, 2; M. Bernal, 0,50; C. García, 1; G. Villagrà, 1; Escuelas laicas, 3; M. Maldonado, 1; A. Gana, 1; A. J. González, 1; E. Martín, 1; M. P. Jares, 1; E. Rodríguez, 4; W. Pérez, 2; E. G. Escondido, 1; Sustrato de la Militar, 1; P. G. de Fernando, 1; Sociedad de Camareros, 25; J. Pol, 5; Sociedad de Carpinteros de Armar, 20; Agrupación Socialista, 25; Jacobo, 5; F. Castro, 1; Agrupación de Obreros Municipales, 25; Sociedad de Empedrales, 10; Sociedad de Fontanería-Alcantarillas, 5; A. Septim, 1; Sociedad de Gasistas y Electricistas, 18; Artes Blancas, 40; A. Díaz, 0,50; G. Jiménez, 1; F. Escobedo, 1; Ciudad de Condadores de Carros, 4,50; Federación Nacional de la Edificación, 30; Salud y Cultura, 3; Sindicato Nacional Ferroviario, 5; T. Gómez, 2...

Total. 134.165,68.

Miguel R. Seisdedos. Poemas escogidos. 20 céntimos. Misere! 30. Pedidos a esta Administración, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franco.

HOSPEDAJE. Los representantes obreros lo encontrarán bueno y económico en la Casa de viajeros de Veliz de la Riva, calle del Prado, números 16 y 18, segundo izquierda, Madrid.

A la juventud

Con harta razón nuestros más prestigiosos pensadores a diario invocan a la juventud española, tan completamente ajena al crítico momento histórico que atravesamos...

No se las juventudes pretéritas qué grado de cooperación prestarían a los problemas políticosociales de sus épocas; pero desde luego podemos afirmar que, a excepción de una minoría, integrada casi en su totalidad por elementos de la fábrica y del taller, es nula la intervención de los jóvenes de ahora en los palpitantes asuntos presentes...

Y lo que más me sorprende de todo es ver a los estudiantes batir el "record" de esa frialdad y de esa indiferencia. ¿Pues qué aprendéis, compañeros míos? ¿Qué concepción tenéis formada del momento actual de Europa? ¿En qué tenéis puestas vuestras miras? ¿Con qué soñáis? ¿Acaso los problemas políticosociales no os interesan? ¿Acaso pensáis no estar obligados a tomar parte en ellos y darles calor y vida con vuestros hábitos juveniles y por lo mismo exentos de impurezas y de egoísmos? ¿Acaso no sois altamente responsables, como todo ciudadano, si permanecéis fríos e indiferentes por lo que es vuestra propia causa? ¿Despertad! ¿Despertad, y acercaos más a la realidad! Hay que ir pensando en algo positivo y sustancial y no distraer el tiempo entre tanto "fox trot" y entre tanto fútbol...

Es preciso ser más romántico y soñar y luchar por algún ideal y poner luego este romanticismo y este idealismo al servicio del progreso y de la Humanidad.

Antonio SEGUEROS. Beneficencia y julio.

OBRA RECOMENDADA. "Ventajas del sistema político regional sobre el provincial", por nuestro compañero J. SANCHEZ-RIVERA, doctor en Derecho, abogado del Ilustre Colegio de Madrid y académico-profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación. Se halla de venta, al precio de una peseta, en la Redacción de la Revista de los Tribunales, San Bernardo, 50, y en la Administración de EL SOCIALISTA.

Presente y futuro de la Unión General de Trabajadores de España por Francisco Largo Caballero. 300 páginas, cuatro pesetas. Pedidos, con su importe y 40 céntimos para el certificado, a la Administración de EL SOCIALISTA, apartado 10.036, Carranza, número 20, Madrid.

LA COSMOPOLITA. Cooperativa Socialista Obrera. SAN SALVADOR DEL VALLE (LA ARBOLEDA). Teléfono 401.

EL LIBRO DEL DIA. La voz de los campos (Absentismo y Agrofobia) por Marcos Izquierdo. Un volumen en octavo de 277 páginas, 5 pesetas en Madrid, 5,50 en provincias. Obra de un profundo valor actual, plena de atinadísimos juicios y de apreciaciones tan valientes como ciertas, es el primer volumen de una serie que su autor titula "Compilación de leyes agrarias", en la que se propone traer una compilación del Derecho rural, en la forma que el mismo ha desarrollado en la "Fundación González-Allende, de Toro, de la que era patrono-profesor.

¡¡Obreros!! Comprad en Casa Llopis. Las mejores Al-pargatas y Zepallitas. Cardenal Cisneros, 15, y Hartzbusch, 11.

EDITORIAL REUS, S. A. Cañizares, 3.—Madrid XXID. Los clientes de Madrid deben dirigirse a nuestra sucursal, Preciados, 4.

ROCA TETUAN, 21. FOTOGRAFO Teléfono 321. Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

TORRENT Y COMPAÑIA. Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Válganese Diez, 6, imprenta.

Almorranas-Varices-Ulceras. Cura RADICAL garantizada, sin operación ni pomadas. PRIMERA Y ÚNICA Clínica especializada en este tratamiento. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES, Hortaleza, 17. De once a una y de tres a siete. Tel. 14-98-11.

El Sello instantáneo Yer. Cura en cinco minutos EL DOLOR DE CABEZA. EL SELLO YER cura Cólicos. EL SELLO YER cura Dolores de Muelas. EL SELLO YER cura la Gota. EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos. EL SELLO YER cura Jaquecas. EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos. EL SELLO YER cura la Grippa. EL SELLO YER cura Dolores de Oídos. venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

